Bases de la cuarta edición del premio de la Cátedra Tecnalia

La Universidad de Zaragoza y la Fundación Tecnalia Research & Innovation crearon el 14 de noviembre de 2017 la Cátedra Tecnalia enfocada a contribuir en el ámbito de la de la innovación Tecnológica, centrando sus investigaciones en Fabricación Avanzada, Industria 4.0 y Mantenimiento Inteligente, Movilidad Automatizada y Sostenible, Transformación Digital, Energía y Medio Ambiente, Construcción Sostenible, y Salud y Envejecimiento.

BASES

Dentro del marco de la Cátedra Tecnalia se convoca la cuarta edición del premio "***Cátedra Tecnalia***" cuya entrega se llevará a cabo durante el cuarto encuentro que va a desarrollar la Cátedra el 27 de mayo de 2026.

Se premiará el trabajo académico que destaque por sus aportaciones a la investigación y desarrollo científico en el campo de la innovación tecnológica en procesos del ciclo de vida de un producto, con especial énfasis en los que se hayan estudiado, investigado o/y aplicado tecnologías de la industria 4.0, industria 5.0 y aspectos relacionados con la digitalización, comprendidos entre el 15 de febrero de 2025 y el 15 de febrero de 2026.

Entre los criterios de evaluación se encuentran la originalidad, innovación, investigación y aportaciones generadas en el ámbito de la innovación tecnológica.

Requisitos de los participantes

Podrán optar al Premio los estudiantes matriculados en la Universidad de Zaragoza en estudios universitarios, de Grado o Máster.

El plagio total o parcial supone la inmediata descalificación. La propiedad intelectual será del autor. La posible participación en el desarrollo del proyecto sería de mutuo acuerdo.

El trabajo académico no ha podido ser premiado en otra convocatoria ni por otra entidad, pública o privada en relación con la innovación tecnológica ni la digitalización, ni en otra categoría

Plazo de presentación

El plazo de la presentación de las candidaturas será hasta el 1 de abril de 2026.

Documentación a presentar

1. Impreso normalizado de solicitud (Formulario de solicitud).
2. Expediente académico que incluye la calificación del TFG/TFM
3. Memoria del TFG/TFM en formato electrónico
4. Resumen del TFG/TFM, en el que se detallen los objetivos, resultados alcanzados, así como una descripción clara y concisa de las aportaciones del trabajo (máximo 3 hojas).
5. Otros méritos relacionados con el TFG/TFM (comunicaciones a revistas, conferencias, menciones, etc.)

Toda la documentación se enviará por correo electrónico al director de la Cátedra, Jesús Royo, a jaroyo@unizar.es, indicando en el asunto del mensaje “Candidatura tercer Premio Cátedra Tecnalia”.

Premio

El premio tendrá un valor económico de 600 €.

El premiado deberá cumplir con los requisitos establecidos.